



*Alcaldía Municipal de
La Libertad, Comayagua
2784-02-38*



ORDENANZA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL

Sr. LUIS MANZANARES

La Suscrita Directora de Justicia Municipal de este término la Abogada Lady Liz Watters Romero en sus usos y facultades conferidas por la Ley de Policía y Convivencia Social, **ORDENA LO SIGUIENTE:** Que proceda de forma inmediata a quitar el pegue de agua ya que su pegue esta sin autorización de las autoridades, de lo contrario se procederá por parte del Fontanero a cortarlo, ya que su pegue esta en un lugar NO autorizado, por lo que se le hace saber que debe avocarse al patronato del Barrio San José para que le asignen de donde puede realizarlo.-

De hacer caso omiso se iniciará acciones ante instancias correspondientes para deducir las responsabilidades penales que la omisión de lo ordenado diere lugar, así mismo se le aplicara una multa conforme a ley. -

CUMPLASE

La Libertad, Comayagua 17 de Abril del 2024


ABOGADA LADY LIZ WATTERS ROMERO
DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL



*Alcaldía Municipal de
La Libertad, Comayagua
2784-02-38*



ORDENANZA DE LIMPIEZA GENERAL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL

La Suscrita Directora de Justicia Municipal de este término la Abogada Lady Liz Watters Romero en sus usos y facultades conferidas por la Ley de Policía y Convivencia Social, **ORDENA LO SIGUIENTE:** Que proceda toda la población del Municipio de La Libertad a realizar su limpieza de Solares, alcantarillas y cada propiedad que colinda con carretera debe limpiar el frente de su propiedad, ya que nos encontramos en Alerta por la proliferación del Zancudo de alta escala que provoca las enfermedades del Dengue, Zika y Chikunguya y así estaremos evitando los criaderos de vector transmisor de dichas enfermedades, por lo que dicha actividad **DEBE REALIZARSE EN LA SEMANA DEL 22 AL 27 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, donde la basura debe sacarla el día que le corresponde al carro de la basura ya que anduviera un personal aparte recogiéndola, y dicha supervisión se hará a la **azar** y la persona que haya incumplido deberá pagar una multa de **CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (5,000.00)** y se iniciará acciones ante instancias correspondientes para deducir las responsabilidades penales que la omisión de lo ordenado diere lugar,. -

CUMPLASE

La Libertad, Comayagua 19 de Abril del 2024


ABOGADA LADY LIZ WATTERS ROMERO
DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL



*Alcaldía Municipal de
La Libertad, Comayagua
2784-02-38*



ORDENANZA DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL

CONTROL DE QUEMAS DENTRO DEL MUNICIPI

La Suscrita Directora de Justicia Municipal de este término la Abogada Lady Liz Watters Romero en sus usos y facultades conferidas por la Ley de Policía y Convivencia Social, **ORDENA LO SIGUIENTE:** Toda persona que pretenda hacer algún tipo de quema en sus propiedades para siembra de cultivo, debe solicitar un permiso en la Unidad Ambiental (UMA), para verificación de rondas y que se haga una quema controlada, y de hacer caso Omiso el dueño de la propiedad es el responsable de los daños y perjuicios provocados, así mismo asumirá la responsabilidades civiles y penales que manda la Ley.-

CUMPLASE

La Libertad, Comayagua 18 de Abril del 2024


**ABOGADA LADY LIZ WATTERS ROMERO
DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL**



*Alcaldía Municipal de
La Libertad, Comayagua*
2784-02-38



ORDENANZA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL

PARA LOS TALLERES, LLANTERAS, CHATARRERAS

La Suscrita Directora de Justicia Municipal de este término la Abogada Lady Liz Watters Romero en sus usos y facultades conferidas por la Ley de Policía y Convivencia Social, **ORDENA LO SIGUIENTE:** Que procedan de **forma Inmediata** a la destrucción de criaderos de Zancudos y almacenamientos inadecuados de llantas, ya que nos encontramos en la proliferación de zancudos de gran escala y de esta manera estaremos evitando la incidencia de las enfermedades vectoriales, incluyendo Dengue, Zika y Chikungunya entre otras.-

Por lo que se realizara inspecciones al azar y de encontrar criaderos de zancudos se procederá a una multa de **CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (5,000.00)** E iniciará acciones ante instancias correspondientes para deducir las responsabilidades penales que la omisión de lo ordenado diere lugar, así mismo se le aplicara una multa conforme a ley. -

CUMPLASE

La Libertad, Comayagua 18 de Abril del 2024


ABOGADA LADY LIZ WATTERS ROMERO
DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL

La Libertad, Comayagua, 16/4/2024

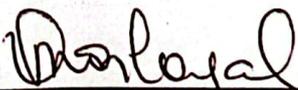
Para: Abogada Lady Liz Watters Romero.

Departamento de Justicia Municipal.

Su oficina.

Se les saluda, por medio de la presente solicito a usted, muy respetuosamente se emita ordenanza para operativo de limpieza en nuestro municipio en vista que debemos hacer acciones preventivas para evitar incidencia de enfermedades vectoriales, incluyendo Dengue, Zika y Chikungunya, entre otras, de igual manera se mande a realizar la destrucción de criaderos de zancudos en el cementerio municipal de este término, en vista que se realizó una inspección y se observó que hay proliferación de zancudos en gran escala, se le solicita de manera urgente girar instrucciones inmediatas a talleres, llanteras, chatarreras que hagan destrucción de criaderos y almacenamiento adecuado de llantas, porque se pasó inspección al azar y se encontró focos de riesgo, vamos a entrar al invierno, y se debe hacer acciones preventivas, por lo que es necesario girar instrucciones precisas a la población para realizar operativo de limpieza y la destrucción de criaderos del mosquito transmisor de enfermedades por arbovirosis, evitando así complicaciones en nuestros ciudadanos.

Esperando atención a la misma.


MSc. Osiris Montoya
Directora Municipal de Salud
La Libertad, Comayagua




Daniel Linares Santos.
Técnico Salud Ambiental
La Libertad, Comayagua.

CC Archivo.
C.C. Marco Normativo.
CC. Vigilancia de la Salud.